

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.342 del 09 de diciembre del 2008 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°2.493 de fecha 18 de junio de 2014, que delega firmas.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que ratifica el N°1 letra A del Decreto Alcaldicio N°2.493.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°095 de fecha 10 de enero de 2018, que nombre a Don Pablo Sánchez Díaz como Administrador Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 188 de fecha 17 de enero del 2018, que rectifica el N°1 letra A, del Decreto Alcaldicio N°3.862, de fecha 02 de octubre de 2014.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N°90 de fecha 08 de febrero de 2017, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a propuesta Publica N°30-2017 "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, TEMUCO-LOS ANGELES", ID: 1658-87-LR17
- 7.- El Decreto Alcaldicio N°324 de fecha 13 de abril de 2017, que adjudica la Propuesta Publica N°30-2017 "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, TEMUCO - LOS ANGELES", ID: 1658-87-LR17, en la Línea 2 y Línea 3 al oferente PROACTIVA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A., RUT 88.842.000-2, y dejando la Línea 1 en calidad de desierta.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N°1896 de fecha 21 de junio de 2017, que aprueba el contrato de la propuesta Publica N°30-2017 "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES TEMUCO - LOS ANGELES", ID: 1658-87-LR17, entre la Municipalidad de Temuco y el oferente Proactiva Servicios Industriales S.A.
- 9.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La recepción de los documentos de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, la cual consta en el Decreto Alcaldicio N°1896 de fecha 21 de junio de 2017, que aprueba el contrato entre la Municipalidad de Temuco y el oferente PROACTIVA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

DECRETO:

- 1.- Procédase a la devolución de los documentos de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

EMPRESA	RUT	DOCUMENTO N°	BANCO	MONTO
Proactiva servicios industriales S.A.	88.842.000-2	123065	BBVA	\$ 3.500.000
Proactiva servicios industriales S.A.	88.842.000-2	123066	BBVA	\$ 3.500.000

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JCBP/JHP/ASS/pbs

DISTRIBUCION

- Administración Municipal
- Dirección de Aseo y Ornato
- Unidad de Propuestas.
- Depto. Tesorería
- Oficina de Partes.



1925896